

TLC, agricultura y pobreza

El TLC puede ser una extraordinaria herramienta para combatir la pobreza

Ricardo Monge González

Socio-consultor Ecoanálisis

Desde inicios del año 2002, he estado estudiando, junto con otros economistas de la región, las posibles implicaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y EE. UU. (CAFTA), especialmente para los sectores agrícolas y agroindustrial de cada uno de los países de la región (CA). En un primer estudio (<http://www.academiaca.or.cr/publicaciones/retos.html>) tratamos de contestar la pregunta: ¿Existen barreras arancelarias y no arancelarias en EE. UU. que afectan los productos agrícolas de exportación de CA? En un segundo estudio, tomando en cuenta los resultados del proceso de negociación del CAFTA (http://www.asies.org.gt/ca1/Tema1_02.PDF), abordamos la pregunta ¿En que medida el CAFTA eliminaría las barreras comerciales existentes? Ambos estudios se encuentran disponibles en las direcciones anotadas entre paréntesis. Deseo compartir en esta oportunidad algunos resultados de estos trabajos.

Ventajas comparativas de CA. Dentro del sector agropecuario y agroindustrial de Centroamérica, el número de productos (fracciones arancelarias) con ventajas comparativas a nivel mundial va desde 132 para Honduras hasta 267 para Costa Rica. Sin embargo, a pesar de los beneficios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), los productos con ventajas comparativas en EE. UU. van solo de 57 en Honduras hasta 131 en Costa Rica. Es decir, una importante cantidad de productos en los que estos países son exportadores exitosos en el mundo, no pueden penetrar el mercado de EE. UU. Este resultado es muy importante, ya que en el tanto la existencia de barreras arancelarias y no arancelarias en EE. UU. sean la razón de él, la eliminación de tales barreras mediante el CAFTA permitirá un mejor aprovechamiento del potencial exportador agrícola y agroindustrial en los países de la región, generando nuevas fuentes de empleo.

Barreras comerciales en EE. UU. La hipótesis planteada en el párrafo anterior, es comprobada por los resultados ambos estudios, donde se encontró que el 35 por ciento de los productos alimenticios que Honduras exporta con ventajas comparativas al mundo, enfrentan actualmente barreras comerciales en EE. UU. Tal porcentaje asciende al 37 por ciento en el caso de Costa Rica, al 38 por ciento en El Salvador, al 46 por ciento en Nicaragua y al 49 por ciento en Guatemala. En otras palabras, hoy en día el sistema proteccionista de los EE. UU. frena entre un tercio y la mitad de las exportaciones centroamericanas de alimentos con ventajas comparativas en el mundo. No en vano, muchos analistas señalan que, los países ricos ayudarían más al combate de la pobreza por medio del comercio, que por medio de la ayuda directa (more trade and less aid!).

Resultados de la negociación. El segundo estudio, muestra que, desde la perspectiva de la eliminación de barreras comerciales en EE. UU., el proceso de negociación del CAFTA puede considerarse todo un éxito. De hecho, el CAFTA abrirá el mercado de EE. UU. para productos en los que cada uno de estos países posee importantes ventajas comparativas, además de preservar los beneficios previamente concedidos por la ICC. En forma complementaria, para bienes cuyos productores reciben subsidios de

exportación o domésticos por parte de EE. UU., el CAFTA logra eliminar los subsidios a la exportación en el comercio bilateral entre EE. UU. y cada país de la región, a la vez que estableció cláusulas de salvaguardia en el caso de productos que reciben subsidios domésticos. Además, los países signatarios del CAFTA se comprometieron a trabajar en el contexto de la OMC para eliminar los subsidios agrícolas en un futuro cercano.

En síntesis. La eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias impuestas por EE. UU. a las exportaciones de productos agrícolas y agroindustriales de los países centroamericanos, mediante el CAFTA, constituye una extraordinaria herramienta para combatir la pobreza en la región. En el caso particular de Costa Rica, donde la agricultura de exportación equivale a tres cuartas partes del total del sector, considero que oponerse a este tratado, porque según algunos de sus opositores, destruiría nuestra agricultura, es un grave error. Digo esto ya que, mediante la eliminación de barreras comerciales en los EE. UU., un tercio de nuestras exportaciones agrícolas y agroindustriales llegaría a constituirse en una nueva fuente de riqueza y generación de empleo para muchos hogares pobres, principalmente de las zonas rurales. Abogar por lo contrario, es hacerles el juego a los grupos de interés-proteccionistas de los EE. UU., así como creer que los demás países de la región están durmiéndose en sus laureles.

La Nación, lunes 9 de mayo, 2005